

TRIBUNAL DISCIPLINARIO  
LIGA PROFESIONAL – PRIMERA DIVISION  
ACTA 13  
TEMPORADA 2008

PARTIDOS DE IDA CUARTOS DE FINAL

Sesión ordinaria celebrada por el Tribunal Disciplinario, de Fútbol Playa Primera División, en las instalaciones de la oficina del Lic. Johnny Carballo Quesada ubicadas en Goicoechea San José, a las 07:00 a.m horas del 10 de diciembre del 2008.

**PRESENTES:**

Presidente: Lic. Johnny Carballo Quesada  
Vicepresidente: Lic. Andrés Mora Quirós  
Secretario: Lic. Alex Coto Calderón

**ARTÍCULO PRIMERO: AMONESTADOS Y EXPULSADOS**

**1.1 FERRETERIA BRENES vs PALMEIRAS**

**Ferretería Brenes**

- 1.1.1 Richard Sterlin Dixon con #02: Tarjeta Amarilla
- 1.1.2 Cristian Jimenez Zuñiga con #15: Tarjeta Amarilla

**Expulsados:**

- 1.1.3 Sheiron Graw Solano con #22: expulsado estando en la banca de suplentes se acerco a la línea y le dijo “no seas tan hijo de puta al adversario del equipo Palmeiras. **Acuerdo: De conformidad con el artículo 43 del Reglamento Disciplinario, esta comisión considera que la expulsión que realizó el árbitro es suficiente. En todo caso del reporte no se desprende contra quien y en forma específica, se cometió la falta. (veáse articulo 34 del reglamento supra).**

**Palmeiras**

- 1.1.4 Adrian Mondragon Chacón #01: Tarjeta Amarilla
- 1.1.5 Carlos Jimenez Rojas con #09: Tarjeta Amarilla
- 1.1.6 Paulo Jimenez Rojas con #05: Tarjeta Amarilla

**1.2 SAPRIFUTPLAYA vs COOPENAE GOICOECHEA**  
**Fecha: Domingo 07 diciembre Hora: 12:00MD**

**Saprifutplaya**

No hubo amonestaciones ni expulsiones

## **Coopenae Goicoechea**

1.2.1 Ademar Cordero Arce con #10: Tarjeta Amarilla

### **1.3 PUNTARENAS vs DESAMPARADOS UNIF LANZA** **Fecha: Domingo 7 diciembre 2008 Hora: 2:30pm**

#### **Puntarenas**

1.3.1 Jhonny Leiton Espinoza con #09: Tarjeta Amarilla

1.3.2 Allan Rodríguez Rojas con #10: Tarjeta Amarilla (Dicho jugador acumulo en esta fecha las cinco tarjetas Amarilla) Acuerdo: De conformidad con el numeral 32 del Reglamento se le impone al jugador Allan Rodríguez Rojas una multa de mil colones y un partido de suspensión.

1.3.3 Luis Jimenez Arias con #21: Tarjeta Amarilla

1.3.4 Jhon Pacheco Quesada con #04: Tarjeta Amarilla

#### **Desamparados Unif Lanza**

1.3.5 Josué Oreamuno López con # 06: Tarjeta Amarilla

**Observaciones:** El señor Joaquin Rojas directivo Desamparados Unif Lanza se paso protestando fallos arbitrales, diciéndome “este árbitro no sabe ni mierda, dame el autógrafa pura mierda “.

Instalaciones Deportivas en buen estado. **Acuerdo: Conforme al numeral 37 del Reglamento Disciplinario se le impone al señor Joaquín Rojas una multa de tres colones.**

### **1.4 PRESTAMAS REINAS LIMONS vs ANAFA HATILLO 8** **Fecha: Domingo 7 Diciembre 2008 Hora: 3:00pm**

#### **Prestamas Reinas Limón**

1.4.1 Alonso Yunis Gonzalez con #01: Tarjeta Amarilla

**Expulsados:** Jermaine Cruickshank Edwards con #08: Expulsado roja directa por ofender al árbitro central fuertemente. **Acuerdo: De conformidad con el numeral 34 inciso b) se le impone al jugador Jermaine Cruickshank Edwards dos partidos de suspensión.**

1.4.2 Ariel Castillo Valerin Entrenador: por ingresar al terreno de juego sin autorización y por increpar a los árbitros con palabras subidas de tono. **Acuerdo: De acuerdo al artículo 44 del Reglamento, se le impone a Ariel**

**Castillo Valerín una multa de mil colones, considerando además suficiente la expulsión conforme al numeral 43.**

## **Anafa Hatillo 8**

No hubo amonestados ni expulsados

### **1.5 CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Se recibe Informe del Comisionado del Juego de Ferretería Brenes vrs Palmeiras Confeitería la Española.**

A solicitud del equipo de Ferretería Brenes, me presenté a realizar labor de comisionado al encuentro entre los equipos de Ferretería Brenes y Palmeiras – Confeitería La Española, al respecto he de indicar lo siguiente:

1. El partido dio inicio a la hora acordada. La cinta que marca la zona de juego, se encuentra muy deteriorada, es importante que la Liga haga la gestión ante el Comité de Deportes de San José para que se proceda con el cambio de la misma, para los encuentros venideros.
2. Las instalaciones se encuentran en muy buen estado de mantenimiento, cada equipo disponía de su camerino con agua, así como los árbitros de los encuentros.
3. Se está utilizando una cinta amarilla para evitar el paso de terceras personas al sector de ingreso de equipos y árbitros, sin embargo la misma es irrespetada por lo que se recomienda a los equipos casa tener vigilancia, además se recomienda abrir el portón pequeño lateral, para el ingreso de los aficionados y cerrar con cinta amarilla el acceso al parqueo y al área verde, del sector de estiramiento, para que los aficionados se concentren en el área de graderías y solamente para utilizar el baño se acceda el paso a otras áreas del centro deportivo, esto para evitar posibles problemas de agresión y maltratos verbales.
4. El arbitraje se puede calificar como bueno, se dieron algunos errores normales, tales como faltas fuertes o por detrás que no fueron sancionadas con tarjeta, pero en términos generales fue bien llevado por los señores árbitros del mismo.
5. Al finalizar el segundo tiempo se dio un pequeño zafarrancho, cuando el jugador número 5 del equipo de Palmeiras, escupió al jugador número 11 de Ferretería Brenes, producto de la acción el portero suplente con el número 22 de Ferretería Brenes fuera expulsado por el cuerpo arbitral y sin que los árbitros se dieran cuenta, se traslado por la acera al banquillo del equipo Palmeiras a tirarles agua de una caramañola, lo que pudo haber propiciado un incidente mayor.
6. El partido finalizó y los equipos procedieron a retirarse sin mayores contratiempos, ni problemas, con un marcador final de 6 a 0 a favor de Ferretería Brenes.

Firma el documento el señor Edgar Vargas Brenes Presidente Comité de Competición.

**Conforme a la correspondencia recibida, toma nota esta comisión, remitiendo la misma a la secretaría de la Liga de Fútbol Playa para su correspondiente archivo.**

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 07:15 a.mhoras del 10 de diciembre del 2008.

**Lic. Johnny Carballo Quesada  
Presidente**